



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia Prof. Gómez Calvillo

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Profesora María Natalia Gómez Calvillo, Leg.Nº 46.674, en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi Exclusiva (110) en la cátedra de Gramática Contrastiva, Sección Inglés,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Los motivos esgrimidos por la profesora,

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes de acuerdo a la Ord. 1/91 TO 1600/2000, Art 4º, a la Profesora María Natalia Gómez Calvillo, Leg.Nº 46.674, en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi Exclusiva (110) en la cátedra de Gramática Contrastiva, Sección Inglés desde el 01 de abril hasta el 30 de abril de 2024. -

Art. 2º.- Notifíquese, comuníquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

